

10 de julio de 2014

Circular de Finanzas 15-02

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD, Y PRESUPUESTO DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO

**CREACIÓN DE CÓDIGOS PARA PAGO ESTUDIANTES A JORNAL NO
MATRICULADOS EN VERANO**



El 6 de junio se emitió el Procedimiento para la Selección, Reclutamiento, Administración y Pago de Estudiantes del Programa de Trabajo a Jornal. Conforme a este procedimiento, se emite esta Circular con el propósito de crear los códigos en el Sistema Financiero Integrado (UFIS) y en el Sistema de Información Financiera (FRS) para contabilizar el pago a estudiantes a jornal no matriculados en verano. Los códigos son los siguientes:

Oficina de Finanzas

UFIS

5195 – Pago Estudiantes a Jornal No Matriculados en Verano

Se utilizará este código para registrar la retribución que se paga a los estudiantes que se reclutan mediante el mecanismo de jornal, los cuales no están matriculados en verano. Se les harán los descuentos correspondientes al seguro social, medicare y contribución sobre ingresos.

FRS

1065 – Pago Estudiantes a Jornal No Matriculados en Verano

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

José E. Márquez
Director Asociado Interino

ysc

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. 787-250-0000
Fax 787-764-1971